



Ref-CEL/300309-2

D<sup>a</sup> Teresa Roca Gonzalo, portavoz de los concejales y concejalas del PSOE del Ayuntamiento de Moraleja, de acuerdo con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, y la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común).

#### **EXPONEMOS:**

Que el próximo día 3 de abril "**30 aniversario de las primeras elecciones municipales democráticas**", la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, tiene convocado un acto público a las 11:30h, al que han invitado a todos los concejales y concejalas actuales, y a todas las personas que hayan ostentado la alcaldía de las poblaciones desde 1979.

Ante la coincidencia del citado Acto con la celebración del Pleno Ordinario del Ayuntamiento, para poder cumplir debidamente con la invitación realizada por la FEMPEX, y en reconocimiento del papel fundamental que vienen desempeñando los Ayuntamientos desde la recuperación de la democracia,

#### **SOLICITAMOS:**

El aplazamiento del pleno fijado para el día 3 de abril.

Moraleja a 30 de enero de 2009

Teresa Roca Gonzalo  
Portavoz Socialista